



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS



PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BENEFICIARIO PLAN INCENTIVOS A LARGO PLAZO 2019-2023 (NIVEL DIRECTIVO 2)	Tipo Persona Física
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	DERECHOS DE VOTO 246.272.500
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL REYES CEREZO RODRÍGUEZ-SEDANO	
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
SECRETARIA GENERAL DE LA SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA		
TIPO DE COMUNICACIÓN		
<input type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado		
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input checked="" type="radio"/> Otras causas:		
Extensión del Plan de Incentivo a nuevo beneficiario que ha pasado del nivel directivo 3 al nivel directivo 2 (ver Anexo I) por acuerdo del consejo de administración, con efectos desde el 1 de octubre de 2019		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO		
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
<input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria		
<input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja		

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada N°: 2019106127 Fecha de registro: 2019-09-26 03:42:59



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

1. Denominación y descripción: El "Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023" es un plan de retribución dineraria y entrega de acciones de la Sociedad de carácter plurianual. Sus objetivos son: (i) incentivar el rendimiento y desempeño profesional del equipo directivo a largo plazo, (ii) promover la sostenibilidad de la Sociedad para la creación de valor a largo plazo, (iii) reforzar la orientación del equipo directivo a la consecución de los objetivos de negocio comprometidos en el Plan estratégico 2019-2023, (iv) comprometer a los primeros niveles de dirección con los intereses de los accionistas, y (v) retener el talento directivo de la Sociedad retribuyendo la dedicación, cualificación y responsabilidad del cargo.

2. Beneficiarios: Son potenciales beneficiarios personas integrantes de los siguientes niveles directivos:

Nivel directivo 1: Consejero Delegado

Nivel directivo 2: Miembros del Comité de Dirección

Nivel directivo 3: Determinadas Direcciones de las áreas de Cadena de Suministro, Celulosa, Comercial y Logística, Finanzas y Plantas Independientes de Energía, el Director de Auditoría Interna, el Director de Capital Humano Celulosa y Gerentes de Ventas

Nivel directivo 4: Otros directivos y personal clave que reporten directamente a los directivos del nivel 2 y 3.

3. Duración y requisitos: Es un Plan a cinco años compuesto por dos ciclos, con un hito intermedio a los tres años. La fecha de inicio a efectos del Plan será el 1 de enero de 2019, y los dos Ciclos se iniciarán en la misma fecha. El Ciclo I finalizará el 31 de diciembre de 2021 ("Fecha de Devengo I") y el Ciclo II finalizará el 31 de diciembre de 2023 ("Fecha de Devengo II").

Son requisitos imprescindibles para su devengo: (a) alcanzar el grado mínimo de consecución de objetivos conforme a los criterios a los que vienen referenciados los objetivos (ver punto 5); y (b) que el Beneficiario se halle en situación de prestación efectiva de servicios para ENCE (en alta en Seguridad Social) en la correspondiente fecha de devengo, con excepción de los supuestos aprobados por el Consejo.

En su caso, el Ciclo I del Incentivo será abonado en julio de 2022 y el Ciclo II en julio de 2024.

4. Importe del Incentivo para el caso de consecución del nivel objetivo:

a) Nivel directivo 1: 5 anualidades de la Retribución Fija Íntegra media anual de los ejercicios 2019/20/21/22/23.

b) Nivel directivo 2: 3,33 anualidades de la Retribución Fija media anual de los ejercicios 2019/20/21/22/23.

c) Nivel directivo 3: 1,67 anualidades de la Retribución Fija media anual de los ejercicios 2019/20/21/22/23.

d) Nivel directivo 4: 0,85 anualidades de la Retribución Fija media anual de los ejercicios 2019/20/21/22/23.

En caso de consecución del nivel máximo, el importe del Incentivo podrá alcanzar hasta el 130% de los importes anteriores.

En caso de consecución del nivel mínimo, el importe del Incentivo a alcanzar variará según el tipo de métrica, estableciéndose como escala de pago mínima un 50% para los objetivos de EBITDA sintético y TRS Relativo, y 40% para los objetivos de Sostenibilidad y Clima Organizativo.

5. Los criterios a los que vendrán referidos los objetivos y el grado de ponderación de los mismos serán los siguientes:

a) El 45% del importe del Incentivo estará vinculado al grado de consecución de los objetivos de EBITDA sintético acumulado del Grupo y/o de la División recogidos en el Plan Estratégico 2019/2023.

b) El 30% del importe del Incentivo estará vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con el aumento de valor de la acción de ENCE respecto al aumento de valor de la cesta de acciones de las empresas del sector (TSR relativo).

c) El 15% del importe del Incentivo estará vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con la Sostenibilidad (Índice sintético de sostenibilidad).

d) El 10% del importe del Incentivo estará vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con el Clima Organizativo (Índice sintético de clima definido por una consultora externa)

6. El número máximo de acciones que se podrán entregar en aplicación del Plan de Incentivo será de 3.351.046.

Nota: Esta notificación se refiere a la comunicación de un nuevo integrante del nivel directivo 2 (ver ANEXO I). Si bien, el nº máximo de acciones que referimos en este apartado, así como el nº estimado máximo de derechos de voto que consta en el último cuadro de esta notificación, se refiere conjuntamente a todos los beneficiarios (nivel directivo 1, 2, 3 y 4).



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

CEREZO RODRÍGUEZ-SEDANO, REYES

En MADRID a 25 de septiembre de 2019



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES			
NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA			
Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:			
La sociedad tiene un solo tipo de acciones			
CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS			
Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:			
<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="0"/>	
<input type="radio"/> Por determinar			
Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:			
<input type="radio"/> Determinado			
<input checked="" type="radio"/> Por determinar	3. Descripción:		
Depende del número final de acciones que perciban los beneficiarios			
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo			
<input checked="" type="radio"/> Cierto <input type="radio"/> Condicionado			
4. Descripción plazo			
En su caso, el Ciclo I del Incentivo será abonado en julio de 2022 y el Ciclo II del Incentivo en julio de 2024.			
5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :			
No aplica			

CNMV Oficina: ROD MADRID Registro de Entrada Nº: 2019106127 Fecha de registro: 2019-09-26 03:42:59



Código seguro de verificación (CSV): qCb7zvdQ5ulxyPhyknKC

COPIA ELECTRÓNICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la CNMV, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.cnmv.gob.es/sedecnmv/LibreAcceso/CSV.aspx>



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
				ACCIONES	3.351.046	1,360		

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

CEREZO RODRÍGUEZ-SEDANO, REYES

En MADRID a 25 de septiembre de 2019

ANEXO I

BENEFICIARIOS ILP 2019-2023 SEGUNDO NIVEL DIRECTIVO			
Nivel directivo	Apellidos y nombre	DNI	Cargo
2	GONZÁLEZ-PALACIOS CARBAJO, FERNANDO		DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN